



MINISTERIO DE AGRICULTURA

REPÚBLICA DOMINICANA

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

No. EXPEDIENTE

AGRICULTURA-MAE-PEUR-
2015-0005

MA-PE-401-2015

FECHA: 05/10/2015

Estimados Señores:

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, les invita a participar en el procedimiento de **Comparación de Precios**, referencias No. **AGRICULTURA-MAE-PEUR-2015-0005 Y MA-PE-401-2015**, a los fines de presentar su mejor oferta para **OPERATIVO PARA PREPARACION DE 150,000 TAREAS DE TIERRA EN LABORES DE CORTE Y CRUCE A NIVEL NACIONAL**.

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006). Así como los Artículos Nos. 43 y 44 del Reglamento de aplicación de la citada ley aprobado mediante Decreto No. 543, de fecha Seis (6) de Septiembre del año dos mil doce (2012).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **13 de octubre de 2015** hasta la/s **10:00 A.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente:
Dirección:
Responsable del Procedimiento de Selección Departamento de Compras
Nombre de la Entidad Contratante Ministerio de Agricultura
Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)
Referencia del Procedimiento: AGRICULTURA-MAE-PEUR-2015-0005
MA-PE-401-2015.
“SOBRE A”/ “SOBRE B” (Según corresponda).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Ing. Jose Rafael Almanzar
Departamento: Departamento de Compras
Nombre de la Entidad Contratante: Ministerio de Agricultura
Dirección: KM 6 1/2 de la Autopista Duarte, Urbanización Jardines del Norte, de esta Ciudad, D.N.
Teléfono: 809-547-3888 Ext.1077
E-mail: compras@agricultura.gob.do

ANGEL ESTEVEZ
Ministro de Agricultura

I-) Condiciones

DESCRIPCION SOBRE A Y SOBRE B

SOBRE A: CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TECNICA

- 1- Registro de Proveedor del Estado (RPE), al día.
- 2- Copia última Certificación DGII con los pagos al día.
- 3- Copia de la Certificación de Pago de Seguridad Social o TSS.
- 4- Experiencia, referencia de trabajos realizados y especificaciones de los equipos.
- 5- Curriculum de la empresa o persona física.
- 6- Constancia de inscripción en Contabilidad Gubernamental.
- 7- Poder de representación
- 8- Cedula del Representante
- 9- Acta de Asamblea más reciente.

SOBRE B: CORRESPONDIENTE A LA OFERTA ECONOMICA

- 1- Oferta Económica.
- 2-** Presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre B indicado en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de Septiembre del Año 2012, consistente en una **Póliza de fianza o Carta de Garantía bancaria**, por un importe del 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante.

***De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.**

Notas:

- a) Todos los interesados deben notificar al Departamento de Compras su interés en participar para ser registrado.
- b) Los honorarios profesionales del Notario Público actuante en el presente proceso de comparación de precios, serán asumidos por el participante ganador, en la forma y condiciones que estipulará el contrato a suscribir. Los honorarios serán de

conformidad a la Ley del Notario No. 301 del 18 de junio de 1964, modificada por la Ley 86 del año 1989.

- c) Los sobres deben de estar sellados e identificados (A y B) con la referencia del proceso de comparación de precios.